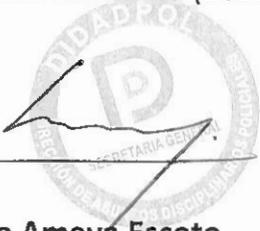


CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **enero del año dos mil veintiuno (2021)**, no se emitieron Circulares con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General